

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXX

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.

En Granada, en mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 15 francos.—(De la fuera, pago adelantado).

TARIFA DE ANUNCIOS.

Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pías.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 750; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 1.50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0.30.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.

Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos columnas: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres columnas: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro columnas: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco columnas: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62; en 4.ª, 31.—Al ancho de seis columnas: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 37.—Al ancho de siete columnas: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87; en 4.ª, 43.—Al ancho de ocho columnas: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50.—Al ancho de nueve columnas: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112; en 4.ª, 56.—Al ancho de diez columnas: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 62.—Al ancho de once columnas: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137; en 4.ª, 68.—Al ancho de doce columnas: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de trece columnas: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162; en 4.ª, 81.—Al ancho de catorce columnas: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 87.—Al ancho de quince columnas: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187; en 4.ª, 93.—Al ancho de dieciséis columnas: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100.—Al ancho de diecisiete columnas: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212; en 4.ª, 106.—Al ancho de dieciocho columnas: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 112.—Al ancho de diecinueve columnas: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237; en 4.ª, 118.—Al ancho de veinte columnas: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiuna columnas: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262; en 4.ª, 131.—Al ancho de veintidós columnas: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 137.—Al ancho de veintitrés columnas: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287; en 4.ª, 143.—Al ancho de veinticuatro columnas: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150.—Al ancho de veinticinco columnas: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312; en 4.ª, 156.—Al ancho de veintiseis columnas: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 162.—Al ancho de veintisiete columnas: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337; en 4.ª, 168.—Al ancho de veintiocho columnas: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 175.—Al ancho de veintinueve columnas: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362; en 4.ª, 181.—Al ancho de treinta columnas: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 187.—Al ancho de treinta y una columnas: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387; en 4.ª, 193.—Al ancho de treinta y dos columnas: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 200.—Al ancho de treinta y tres columnas: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412; en 4.ª, 206.—Al ancho de treinta y cuatro columnas: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 212.—Al ancho de treinta y cinco columnas: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437; en 4.ª, 218.—Al ancho de treinta y seis columnas: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 225.—Al ancho de treinta y siete columnas: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462; en 4.ª, 231.—Al ancho de treinta y ocho columnas: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 237.—Al ancho de treinta y nueve columnas: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487; en 4.ª, 243.—Al ancho de cuarenta columnas: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250.—Al ancho de cuarenta y una columnas: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 512; en 4.ª, 256.—Al ancho de cuarenta y dos columnas: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 262.—Al ancho de cuarenta y tres columnas: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 537; en 4.ª, 268.—Al ancho de cuarenta y cuatro columnas: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 275.—Al ancho de cuarenta y cinco columnas: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 562; en 4.ª, 281.—Al ancho de cuarenta y seis columnas: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 287.—Al ancho de cuarenta y siete columnas: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 587; en 4.ª, 293.—Al ancho de cuarenta y ocho columnas: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 300.—Al ancho de cuarenta y nueve columnas: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 612; en 4.ª, 306.—Al ancho de cincuenta columnas: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 312.—Al ancho de cincuenta y una columnas: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 637; en 4.ª, 318.—Al ancho de cincuenta y dos columnas: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 325.—Al ancho de cincuenta y tres columnas: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 662; en 4.ª, 331.—Al ancho de cincuenta y cuatro columnas: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 337.—Al ancho de cincuenta y cinco columnas: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 687; en 4.ª, 343.—Al ancho de cincuenta y seis columnas: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 350.—Al ancho de cincuenta y siete columnas: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 712; en 4.ª, 356.—Al ancho de cincuenta y ocho columnas: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 362.—Al ancho de cincuenta y nueve columnas: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 737; en 4.ª, 368.—Al ancho de sesenta columnas: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 375.—Al ancho de sesenta y una columnas: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 762; en 4.ª, 381.—Al ancho de sesenta y dos columnas: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 387.—Al ancho de sesenta y tres columnas: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 787; en 4.ª, 393.—Al ancho de sesenta y cuatro columnas: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 400.—Al ancho de sesenta y cinco columnas: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 812; en 4.ª, 406.—Al ancho de sesenta y seis columnas: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 412.—Al ancho de sesenta y siete columnas: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 837; en 4.ª, 418.—Al ancho de sesenta y ocho columnas: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 425.—Al ancho de sesenta y nueve columnas: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 862; en 4.ª, 431.—Al ancho de setenta columnas: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 437.—Al ancho de setenta y una columnas: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 887; en 4.ª, 443.—Al ancho de setenta y dos columnas: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 450.—Al ancho de setenta y tres columnas: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 912; en 4.ª, 456.—Al ancho de setenta y cuatro columnas: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 462.—Al ancho de setenta y cinco columnas: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 937; en 4.ª, 468.—Al ancho de setenta y seis columnas: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 475.—Al ancho de setenta y siete columnas: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 962; en 4.ª, 481.—Al ancho de setenta y ocho columnas: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 487.—Al ancho de setenta y nueve columnas: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 987; en 4.ª, 493.—Al ancho de ochenta columnas: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 500.—Al ancho de ochenta y una columnas: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 1.012; en 4.ª, 506.—Al ancho de ochenta y dos columnas: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 512.—Al ancho de ochenta y tres columnas: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 1.037; en 4.ª, 518.—Al ancho de ochenta y cuatro columnas: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 525.—Al ancho de ochenta y cinco columnas: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 1.062; en 4.ª, 531.—Al ancho de ochenta y seis columnas: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 537.—Al ancho de ochenta y siete columnas: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 1.087; en 4.ª, 543.—Al ancho de ochenta y ocho columnas: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 550.—Al ancho de ochenta y nueve columnas: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 1.112; en 4.ª, 556.—Al ancho de noventa columnas: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 562.—Al ancho de noventa y una columnas: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 1.137; en 4.ª, 568.—Al ancho de noventa y dos columnas: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 575.—Al ancho de noventa y tres columnas: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 1.162; en 4.ª, 581.—Al ancho de noventa y cuatro columnas: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 587.—Al ancho de noventa y cinco columnas: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 1.187; en 4.ª, 593.—Al ancho de noventa y seis columnas: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 600.—Al ancho de noventa y siete columnas: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.212; en 4.ª, 606.—Al ancho de noventa y ocho columnas: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 612.—Al ancho de noventa y nueve columnas: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.237; en 4.ª, 618.—Al ancho de cien columnas: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 625.—Al ancho de cien y una columnas: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.262; en 4.ª, 631.—Al ancho de cien y dos columnas: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 637.—Al ancho de cien y tres columnas: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.287; en 4.ª, 643.—Al ancho de cien y cuatro columnas: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 650.—Al ancho de cien y cinco columnas: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.312; en 4.ª, 656.—Al ancho de cien y seis columnas: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 662.—Al ancho de cien y siete columnas: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.337; en 4.ª, 668.—Al ancho de cien y ocho columnas: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 675.—Al ancho de cien y nueve columnas: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.362; en 4.ª, 681.—Al ancho de ciento columnas: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 687.—Al ancho de ciento y una columnas: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.387; en 4.ª, 693.—Al ancho de ciento y dos columnas: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 700.—Al ancho de ciento y tres columnas: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.412; en 4.ª, 706.—Al ancho de ciento y cuatro columnas: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 712.—Al ancho de ciento y cinco columnas: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.437; en 4.ª, 718.—Al ancho de ciento y seis columnas: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 725.—Al ancho de ciento y siete columnas: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.462; en 4.ª, 731.—Al ancho de ciento y ocho columnas: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 737.—Al ancho de ciento y nueve columnas: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.487; en 4.ª, 743.—Al ancho de doscientos columnas: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 750.—Al ancho de doscientos y una columnas: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.512; en 4.ª, 756.—Al ancho de doscientos y dos columnas: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 762.—Al ancho de doscientos y tres columnas: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.537; en 4.ª, 768.—Al ancho de doscientos y cuatro columnas: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 775.—Al ancho de doscientos y cinco columnas: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.562; en 4.ª, 781.—Al ancho de doscientos y seis columnas: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 787.—Al ancho de doscientos y siete columnas: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.587; en 4.ª, 793.—Al ancho de doscientos y ocho columnas: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 800.—Al ancho de doscientos y nueve columnas: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.612; en 4.ª, 806.—Al ancho de trescientos columnas: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 812.—Al ancho de trescientos y una columnas: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.637; en 4.ª, 818.—Al ancho de trescientos y dos columnas: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 825.—Al ancho de trescientos y tres columnas: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.662; en 4.ª, 831.—Al ancho de trescientos y cuatro columnas: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 837.—Al ancho de trescientos y cinco columnas: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.687; en 4.ª, 843.—Al ancho de trescientos y seis columnas: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 850.—Al ancho de trescientos y siete columnas: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.712; en 4.ª, 856.—Al ancho de trescientos y ocho columnas: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 862.—Al ancho de trescientos y nueve columnas: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.737; en 4.ª, 868.—Al ancho de cuatrocientos columnas: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 875.—Al ancho de cuatrocientos y una columnas: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.762; en 4.ª, 881.—Al ancho de cuatrocientos y dos columnas: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 887.—Al ancho de cuatrocientos y tres columnas: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.787; en 4.ª, 893.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro columnas: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 900.—Al ancho de cuatrocientos y cinco columnas: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.812; en 4.ª, 906.—Al ancho de cuatrocientos y seis columnas: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 912.—Al ancho de cuatrocientos y siete columnas: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.837; en 4.ª, 918.—Al ancho de cuatrocientos y ocho columnas: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 925.—Al ancho de cuatrocientos y nueve columnas: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.862; en 4.ª, 931.—Al ancho de quinientos columnas: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 937.—Al ancho de quinientos y una columnas: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.887; en 4.ª, 943.—Al ancho de quinientos y dos columnas: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 950.—Al ancho de quinientos y tres columnas: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.912; en 4.ª, 956.—Al ancho de quinientos y cuatro columnas: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 962.—Al ancho de quinientos y cinco columnas: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.937; en 4.ª, 968.—Al ancho de quinientos y seis columnas: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 975.—Al ancho de quinientos y siete columnas: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.962; en 4.ª, 981.—Al ancho de quinientos y ocho columnas: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 987.—Al ancho de quinientos y nueve columnas: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.987; en 4.ª, 993.—Al ancho de seiscientos columnas: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de seiscientos y una columnas: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 2.012; en 4.ª, 1.006.—Al ancho de seiscientos y dos columnas: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 1.012.—Al ancho de seiscientos y tres columnas: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 2.037; en 4.ª, 1.018.—Al ancho de seiscientos y cuatro columnas: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.025.—Al ancho de seiscientos y cinco columnas: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 2.062; en 4.ª, 1.031.—Al ancho de seiscientos y seis columnas: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 1.037.—Al ancho de seiscientos y siete columnas: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 2.087; en 4.ª, 1.043.—Al ancho de seiscientos y ocho columnas: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.050.—Al ancho de seiscientos y nueve columnas: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 2.112; en 4.ª, 1.056.—Al ancho de setecientos columnas: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 1.062.—Al ancho de setecientos y una columnas: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 2.137; en 4.ª, 1.068.—Al ancho de setecientos y dos columnas: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 1.075.—Al ancho de setecientos y tres columnas: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 2.162; en 4.ª, 1.081.—Al ancho de setecientos y cuatro columnas: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 2.175; en 4.ª, 1.087.—Al ancho de setecientos y cinco columnas: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 2.187; en 4.ª, 1.093.—Al ancho de setecientos y seis columnas: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 1.100.—Al ancho de setecientos y siete columnas: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 2.212; en 4.ª, 1.106.—Al ancho de setecientos y ocho columnas: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 2.225; en 4.ª, 1.112.—Al ancho de setecientos y nueve columnas: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 2.237; en 4.ª, 1.118.—Al ancho de ochocientos columnas: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 1.125.—Al ancho de ochocientos y una columnas: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 2.262; en 4.ª, 1.131.—Al ancho de ochocientos y dos columnas: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 2.275; en 4.ª, 1.137.—Al ancho de ochocientos y tres columnas: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 2.287; en 4.ª, 1.143.—Al ancho de ochocientos y cuatro columnas: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 1.150.—Al ancho de ochocientos y cinco columnas: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 2.312; en 4.ª, 1.156.—Al ancho de ochocientos y seis columnas: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 2.325; en 4.ª, 1.162.—Al ancho de ochocientos y siete columnas: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 2.337; en 4.ª, 1.168.—Al ancho de ochocientos y ocho columnas: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 2.350; en 4.ª, 1.175.—Al ancho de ochocientos y nueve columnas: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 2.362; en 4.ª, 1.181.—Al ancho de novecientos columnas: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 2.375; en 4.ª, 1.187.—Al ancho de novecientos y una columnas: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 2.387; en 4.ª, 1.193.—Al ancho de novecientos y dos columnas: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 1.200.—Al ancho de novecientos y tres columnas: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 2.412; en 4.ª, 1.206.—Al ancho de novecientos y cuatro columnas: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 2.425; en 4.ª, 1.212.—Al ancho de novecientos y cinco columnas: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 2.437; en 4.ª, 1.218.—Al ancho de novecientos y seis columnas: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 2.450; en 4.ª, 1.225.—Al ancho de novecientos y siete columnas: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 2.462; en 4.ª, 1.231.—Al ancho de novecientos y ocho columnas: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.475; en 4.ª, 1.237.—Al ancho de novecientos y nueve columnas: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.487; en 4.ª, 1.243.—Al ancho de mil columnas: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.500; en 4.ª, 1.250.—Al ancho de mil y una columnas: en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 5.025; en 3.ª, 2.512; en 4.ª, 1.256.—Al ancho de mil y dos columnas: en

Lo que se hace público para conocimiento de las interesadas.

Secretarios de Juntas.—Ha solicitado tomar parte en las oposiciones a secretario de la Junta provincial de Instrucción pública de Málaga, el maestro de la escuela de niños de San Gil, de Granada, D. Antonio Quintan.

Poseión.—Se ha posesionado de su cargo el maestro interino de Alcañal de Ortega, D. Antonio Valero López.

Alumnado aventajado

Al aventajado estudiante D. Eduardo Esteban y Fernández, ha obtenido cuatro notas de sobresaliente y dos matriculas de honor en los exámenes oficiales del segundo año del bachillerato, por lo que lo felicitamos.

Noticias de Motril

8 Junio

Hoy hemos tenido en este puerto, procedente de Málaga, el vapor «Juanita», que ha conducido harina, y salió para Salobreña con el objeto de tomar la carga de azúcar para Barcelona. En el referido vapor ha salido para Valencia, nuestro amigo, el médico D. Federico Peramos.

Ayer tarde, tuvo la desgracia de recibir una cox, de la yegua que montaba, el médico forense D. Nico de Martín, que pudo ser de fatal consecuencia. Afortunadamente, la pronta intervención de su compañero, D. Leandro Fernández Osuna, ha hecho que hoy esté mejorado.

Como dije ayer, hoy ha salido el Vistido, en público, para los enfermos, acto que duró desde las seis de la mañana hasta las nueve.

Los señores que componen la Cámara Agrícola, se reunieron ayer, casa de su presidente.

Acordaron, entre otras cosas, dar a la de Granada la construcción, sobre la construcción del ferrocarril de Granada a la Costa.

También acordaron solicitar del ministro de Hacienda, conceda a esta zona la plantación del tabaco, que nos demuestra las magníficas condiciones que tanto favorecen a la referida plantación.

Hemos sabido con verdadero sentimiento, que en Vélez Banaudalla se encuentra enfermo de pulmonía, de gravedad, el antiguo capitan y rico propietario, D. José Apórtia Román. —Corresponsal.

Almería-Granada

El representante de la «Duma Almeriense», D. José Revellés Gómez, ha visitado al señor alcalde y concejales de este Ayuntamiento, rogándoles hagan el recibimiento a que son acreedores los botifarreros de la capital hermana, que nos visitarán en las próximas fiestas del Corpus.

El Sr. Gómez Tortosa lo recibió sumamente afectuoso, manifestándole que se interesaba por todo lo que se relacionara con Almería, y que por lo tanto, podía estar seguro de que este año se irían satisfaciendo los reclamos que por parte de dichas autoridades se les piden dispensar.

Mucho celebraremos que así suceda, lo que será motivo para estrechar una vez más las relaciones de simpatía y cariño que existen entre dos capitales vecinas.

Bodas

Hoy a las siete de la mañana, contraerá matrimonio en la parroquia de San Andrés, la señorita Arcelí González González con el comerciante de esta plaza D. Manuel López Zafra.

En la Diputación

Las no cesantes

El Ordenador de pagos ha acordado se proceda por las Juntas inspectoras de expositos a la Casa Cuna, residentes en los pueblos, a abonar a las nodrizas las cantidades que tienen devengadas por el mes de Mayo últimos, y cuyo pago ha de efectuarse el día 11 del corriente.

Noticias de Guadix

8 de Junio

P. ocidente de Málaga donde marchó a ser examinado de nueve asignaturas, llegó ayer en el tren correo, el joven y aventajado alumno de la Academia «Paraisma Concepción», de esta ciudad, don Domingo Alonso Redondo, hijo del señor Administrador de la fábrica azucarera, D. Dámaso Alonso Rebollo, el que ha obtenido seis sobresalientes, con matrícula de honor y 3 notables, de la carrera que estudia de Perito Mercantil.

Ayer llegó procedente de Sevilla, el señor teniente alcalde de esta ciudad, D. Juan Antonio Moreno Hidalgo, acompañado de su señor hijo, D. Juan Moreno, el cual se encontraba estudiando en el colegio de Utrera, habiendo obtenido cuatro sobresalientes y matriculas de honor en el cuarto año del bachillerato.

Obras públicas

La Dirección general ha señalado el día 20 de junio actual, para la adjudicación en pública subasta, de los acopios de piedra para reparación de la carretera de Armilla a Alhama, kilómetros uno al cinco, cuyo presupuesto de contrata es de 30.787'05 pesetas.

El presupuesto, condiciones y planos correspondientes, se hallan de manifiesto en el Gobierno civil, donde se admitirán también las proposiciones, hasta el día 15.

Desde Antequera

8 Junio

Víctima de rápida y cruel enfermedad ha fallecido el digno jefe de Correos y Telégrafos de esta población D. Pedro Quirós Acedo.

El Sr. Quirós ingresó en el Cuerpo de Correos muy joven, viniendo a su pueblo natal (Antequera), donde labrando el bien, hasta contraer la cruel enfermedad que le ha separado del mundo de los vivos; era de costumbres ejemplarísimas, de afeble y fino trato, desviarse por servir a sus amigos, que eran muchos, y de todos se hacía querer.

Estaba emparentado con distinguidas familias de la localidad, y su muerte ha sido muy sentida.

Ayer verificóse la conducción del cadáver, pudiendo decirse que en dicho acto estuvieron nutridamente representadas todas las clases sociales, fue una grandiosa manifestación de duelo general.

rendida a su memoria; las listas puestas en la casa mortuoria cubriéndose rápidamente de firmas.

A la última morada fué llevado por los empleados carteros en testimonio de admiración, al que en vida fué su jefe.

Las cintas del fúnebre las llevaban don José Remero Ramos, D. Pedro Puente Ramos, D. Manuel de Luna Pérez, don Bartolomé Vega, D. Manuel Vergara y el Sr. Espinosa Rodríguez.

El duelo lo presidieron el Sr. Alcalde D. José García Berdoy, D. José Quirós Acedo, D. José Jiménez del Pino, cura párroco de San Pedro, y el distinguido médico tío del difunto, D. José Acedo Olmedo.

Repetimos a la distinguida familia del finado nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Se encuentra entre nosotros acompañado de su distinguida sobrina la señorita Trinidad Moreno, D. Luis Moreno Maguel, secretario particular del excelentísimo Sr. Marqués de Vadillo.

Con objeto de hacer el examen de ingreso en la Academia de infantería, hoy salen para Toledo los distinguidos y estudiosos jóvenes D. Mariano del Canto Martínez y D. José Mantilla Mantilla, a los que deseamos un feliz y victorioso regreso. —Corresponsal.

La Guardia civil

La de Alquízar ha denunciado al juzgado a Rosario Barco Gómez, por infracción a la ley de caza.

La de esta capital ha capturado a Mariano García Medina, autor de las heridas que sufrió José Martín Cano.

La de Píres ha detenido a José Ortega López y Manuel Morillas López, reclamados por el juzgado de Bubión.

La de Albuñol ha rescatado una caballería que el día 1.º de Diciembre de 1907, le fué robada a José Victoria Carrillo, de Torre Nueva, ajejo de Motril.

No son los autores

Por orden del juzgado de instrucción del Campillo fueron ayer puestos en libertad José Reyes Linares y Antonio Rodríguez Montero, vecinos de Churruena, que fueron detenidos por la guardia civil el día 6 del corriente por creerlos los autores del robo cometido el 24 del pasado mes de Junio en el ventorrillo llamado del Hospicio.

Según nuestros informes, los dos detenidos son personas de buenos antecedentes.

Robo descubierto

La noche del 20 al 21 de Enero de 1907 se cometió un robo en la aldea de Belerda, término de Guadix, por siete hombres enmascarados que penetraron por la puerta falsa de la casa de Salvador Liscano Chaves, llevándose 15'50 pesetas.

Los malhechores para lograr su propósito minaron al dueño de la casa, a su esposa, y a un hijo de 14 años, los cuales se encontraban dormidos.

Desde aquella fecha la guardia civil de Diezma, venía practicando activas pesquisas para el descubrimiento de los autores, dando por resultado el día 8 capturar a los vecinos de Darío Antonio Jiménez Ramos, José Ruiz Morillas (a) «Parajo», y a José Ruiz Ramírez, los que se confesaron autores del robo, manifestando que los acompañaron sus compañeros José Gómez Rama (a) «el hijo de la Remacha», Antonio Quesada Rodríguez (a) «el Peño», y un sobrino del robado.

Noticias de Almuñécar

Desde hace días, se suceden las lluvias tan naturales, cual si fuesen de último de invierno o propia primavera, y aunque en parte pueda perjudicar alguna cosecha del campo, es altamente beneficiosa en su mayoría.

Próximo a esta ciudad se está haciendo los estudios de la vía para los estratégicos, se abraja la esperanza que dicha vía pasará lo más cerca posible a la población, pues antes no podía presumirse que así fuese, por existir otros trazados que desviaban bastante, y que al parecer se han abandonado, o que presentados varios estudios se optó por el que últimamente se practica que es el más próximo a ésta.

Se dice que son muchas las familias que anuncian su venida para baños, cuyas noticias demuestran el gran atractivo para el bañista de esta ciudad y sus incomparables playas, no faltando quien sueña con la terminación del proyectado ferrocarril, porque ese día será esta población el punto balneario más concurrido de la costa granadina, en cuyo caso no faltarán empresas para proporcionar la mayor comodidad y economía, a la vez de la utilidad a que reporta en general.

Nada se sabe con respecto a festejos de verano, a pesar que como dicen la mayoría, si se han de hacer como estos últimos años, es preferible no haya, pues toda la buena fe de las juntas que se constituyen, se estrellan por falta de recursos; sin embargo de esto, no faltan quienes desean y aun piensan promover este asunto, que desde luego es un aliado para que concurren mayor número de bañistas, y además ir preparando para el porvenir tanto este público, como el que nos favorece viniendo a baños, aunque esta ciudad es llamada a ser el San Sebastián andaluz.

Se esperan en breve los vapores «Industria» y «Colón».

Se ha establecido de la enfermedad que ha padecido, el respetable señor D. Andrés Fonollá Guidet. —Corresponsal.

Confirmaciones

En San Cecilio

El sábado a las nueve de la mañana, fueron confirmados por el Sr. Arzobispo 199 personas, a quienes apadrinaron don Luis López Zayas y D.ª María Blanco.

En Santa Escolástica

En esta iglesia recibieron el Sacramento de la Confirmación, 149 personas. Fueron padrinos D. José Uceda Muñoz y la señorita Dolores Uceda.

El Sr. Arzobispo, pronunció una sentida plática.

En San Justo

Anteayer a las diez de la mañana, administró el Sr. Arzobispo el Sacramento de la Confirmación a más de 200 personas.

Actuaron de padrinos D. José Luis Andrade y su distinguida esposa.

Noticias de Loja

8 de Junio

El domingo 7 del corriente se efectuó en la iglesia de Santa María de la Encarnación, un acto solemne y digno de aplauso ejecutado por varios señores y señoritas de esta ciudad, en prueba de sus nobles y caritativos sentimientos.

Han bautizado a cuatro hermanos que se encontraban sin recibir las aguas del Bautismo, hijos de un modesto obrero.

Antes de la hora señalada para celebrar dicho acto, las campanas de la iglesia lo anunciaron al público, que ya estaba apercibido, acudiendo al templo muchísimas personas que deseaban presenciar aquella ceremonia.

La capilla en que sitúa la pila bautismal, está perfectamente adornada y el órgano toca sin cesar.

Los bautizos se efectuaron por el orden siguiente:

1.º D. Ricardo Asensio Torres y su distinguida esposa D.ª Elena López de Vinuesa, apadrinan a un precioso niño, al que por el presbítero D. Rafael García Arca, se le impusieron los nombres de Ricardo Rafael de la Santísima Trinidad; nació el 16 de Agosto de 1907.

2.º D. José Rosales Torres, arcipreste, hace cristiana a una niña, que apadrinada por D. Alfonso de Campos Arjona y su bellísima hermana María Matilde, se le ponen los nombres de María Luisa Concepción de la Santísima Trinidad; nació en 29 de Diciembre de 1906.

3.º D. José Rico Puensalida, y su encantadora hija Margarita Rico Morales, apadrinan a una niña, que el presbítero D. Manuel Gálvez le impuso los nombres de María Amada de la Santísima Trinidad; nació el 24 de Noviembre de 1902.

Y D. Agustín Escudero, presbítero, cristianiza a un niño, que apadrina el rico propietario D. Serafín López Cuervo y Ceballos, y su encantadora hija María López Cuervo Derqui; se le impusieron los nombres de Serafín Anastasio de la Santísima Trinidad; nació en 18 de Febrero de 1904.

Siendo hijos de un modesto obrero que se encuentra en triste situación, las madres se encargaron cada una de proporcionar ropas para sus respectivos ahijados, haciéndoles además al padre un donativo para que pueda atender a las necesidades de su familia e industria.

A las madres se les obsequió con una magnífica serenata. —El Corresponsal.

Casos y cosas

Escándalo Meridá

Ayer tarde promovió un fuerte escándalo en el Campillo José Carmena Romero, que se encontraba en estado de embriaguez. La guardia municipal le condujo al arresto.

En la Casa de Socorro han sido heridos José Gómez Ruiz, de una herida por mordedura de perro en la pierna derecha.

Antonio Mochón Fernández, de heridas contusas en los dedos de la mano derecha.

Almacenistas de maderas

Nos ha visitado una comisión de la Sociedad «Fomento Industrial» para pedirnos apoyo en lo que se relaciona con el acuerdo del Ayuntamiento referente a las maderas, sillás y demás similares, por los muchísimos e irreparables perjuicios que se están ocasionando a las industrias.

También han visitado al Sr. Gobernador para exponerle sus justas quejas y la falta de equidad en las medidas tomadas por el Sr. Alcalde al ejecutar los acuerdos del Ayuntamiento.

El Sr. Gobernador les ha ofrecido estudiar los fundamentos legales de sus pretensiones y resolver en justicia.

Han indicado a dicha autoridad la idea de llevar a cabo una manifestación pública de protesta, y han sacado la impresión de que no será autorizado dicho acto.

Después han visitado a D. Felipe La Chica, que los ha recibido con su notoria amabilidad y les ha ofrecido su incondicional apoyo en sus pretensiones, que las estima justas y equitativas.

La comisión salió muy bien impresionada de la actitud del Sr. La Chica y sumamente agradecida de su amabilidad y de sus sinceros ofrecimientos.

Personal

Han sido nombrados guardas jurados de Otívar, Antonio Mira Ocaña; José García Jerónimo, Diego Alaminos Mingorance, Antonio Guerrero Alaminos y José Sánchez Roldán.

Si los efectos del Licor del Polo no hubieran sido comprobados por la inmensa mayoría de los españoles después de 38 años, no hubiese alcanzado las enormes ventas que hoy tiene, por mucho que se hubiese anunciado. F. Ocaña.

Saposana: jabón medicinal para suavizar el cutis; delicioso para el baño, emoliente y refrescante. Lanman & Kemp, New York, propietarios y únicos fabricantes. 38

No comprar sin ver

los extensos surtidos de

San José

y los precios a que se realizan en el nuevo local Reyes Católicos, 25.

Pídase el catálogo de géneros y precio.

Federico Ortega. — Granada

Sociedad Editorial de España

Oficina: Condé de Aranda, 1

Herpes, úlceras, reuma, picazón, escrófula, costros.

Por correo y sin ir a baños se curan en SU CASA todos los enfermos de la piel o de la sangre; con el tratamiento especial que se emplea en Madrid en la Clínica Dermatológica, calle Galdó, número 3 (esquina a Preciados), Cartas al Médico Director.

Viajeros

De paso para Lanjaron han estado en Granada, procedentes de Málaga, la distinguida señora de Temboury y sus hijas Pac y Salud.

Ha regresado a Málaga, después de practicar brillantes exámenes, D. José Mantos Diz.

Ha salido para Almería, el joven D. José Valtacel y Chico de Guzmán, hijo del presidente de la sección segunda de aquella Audiencia.

De dicha capital ha regresado el rico propietario D. José Casoria.

Se encuentra en Jaén, el coronel de este tercio de la guardia civil, D. Antonio Aguirre del Campar.

Para asuntos profesionales ha ido a Málaga, el notario de esta capital don Antonio García Trevijano.

Para Motril salen hoy: D. Francisco Guirra, D. Salvador Luera, D. Salvador Moreno, D. Fernando Pérez y don Blas Peña.

Ayer regresaron de aquella ciudad: D. Francisco Posadas, D. Manuel Rivera, D. Manuel Bulaños, D. Antonio Cardona, D. Manuel García y D. Julio Linajes.

Para Orgiva salen hoy: D. José de Castro, D. Diego Bermúdez, D. Manuel Ruiz y señora, D. Alfredo Gómez y don Juan Ruano.

Se han hospedado en el hotel Victoria: D. Ricardo Asensio, Mr. Weruch, D. Virgilio Anguita Sánchez, D. José Isidro Caralla, D. Joaquín Cristóbal, don María Pastalón y D. Victoriano Compañía.

Navío: D. Ricardo Polak, D. Miguel Rivera, D. Pedro Moreno, D. José María Aguilera, D. Manuel Iglesias, don José González Pérez, D. Demetrio Acoosta, D. Francisco González Prada y don José Romero.

París: D. Luis Maestre, D. Benito Berahondo, D. Manuel Manzano y don Ezequiel Refaño y señora.

Alameda: Mr. V. Maucosky y señora, D. Juan L. Peña, D. Indalecio Ruiz, Mr. E. Patter, Mr. E. Ellicott, D. José N. Hernández, D. Jesús de la Riva, don Marcelino Comerma, D. Santiago Molins, Mr. Maurice Grisan, Mr. R. Bovagnet y D. José Ariza y familia.

Reclusión de dementes

La Gaceta ha publicado una R. O. del ministro de la Gobernación, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Las autoridades locales o provinciales que reciban el parte a que se refiere el párrafo 7.º del artículo 3.º del real decreto de 19 de Marzo de 1885, dando cuenta del ingreso en observación de un presunto alienado, transmitirán a su vez copia literal del mencionado escrito al juez de primera instancia del último domicilio del enfermo, a fin de que, si la familia dilatare o dejara incumplida la obligación que les impone el art. 6.º, pueda dicha autoridad depurar en su día los motivos de tales omisiones.

2.º Si transcurrido un mes desde el ingreso en observación del enfermo, los directores de los establecimientos indicados no tuvieran conocimiento oficial de haberse incumplido el expediente de reclusión definitiva, darán apercibido a las autoridades locales o provinciales para que exhorten a las familias de los enfermos a cumplir la obligación que les impone taxativamente el art. 6.º.

3.º En ninguna clase de manicomios se accederá a la concesión de licencias temporales a los presuntos dementes que se hallen en observación, salvándose casos muy excepcionales, cuando, a juicio de los facultativos, que practiquen la observación, y bajo su más estrecha responsabilidad, sea indispensable para el tratamiento médico del enfermo que se autorice la salida; debiendo entonces dar cuenta de ella anticipadamente a las autoridades civil y judicial que hubieran entendido o que pudieran entender en el expediente de incapacidad.

4.º Si no obstante las anteriores prevenciones transcurriere el plazo máximo de observación sin que la persona que solicitó la clausura hubiera ultimado el expediente judicial, el director del establecimiento dará cuenta al Gobernador civil de la provincia, con remisión del expediente documentado e informe facultativo, a fin de que disponga del recluso o de parte, si encontrase motivos para ello al ministerio fiscal.

5.º Los enfermos que llevaren más de un año en observación en cualquiera clase de manicomios y que a juicio del jefe facultativo no deban ser dados de alta, serán objeto de un expediente de oficio, instado por la Junta de patronos o por el director del establecimiento, ante la autoridad judicial, para legalizar su continuación en el manicomio o promover su salida.

6.º Los enfermos que llevaren más de un año en observación en cualquiera clase de manicomios y que a juicio del jefe facultativo no deban ser dados de alta, serán objeto de un expediente de oficio, instado por la Junta de patronos o por el director del establecimiento, ante la autoridad judicial, para legalizar su continuación en el manicomio o promover su salida.

7.º Los enfermos que llevaren más de un año en observación en cualquiera clase de manicomios y que a juicio del jefe facultativo no deban ser dados de alta, serán objeto de un expediente de oficio, instado por la Junta de patronos o por el director del establecimiento, ante la autoridad judicial, para legalizar su continuación en el manicomio o promover su salida.

8.º Los enfermos que llevaren más de un año en observación en cualquiera clase de manicomios y que a juicio del jefe facultativo no deban ser dados de alta, serán objeto de un expediente de oficio, instado por la Junta de patronos o por el director del establecimiento, ante la autoridad judicial, para legalizar su continuación en el manicomio o promover su salida.

9.º Los enfermos que llevaren más de un año en observación en cualquiera clase de manicomios y que a juicio del jefe facultativo no deban ser dados de alta, serán objeto de un expediente de oficio, instado por la Junta de patronos o por el director del establecimiento, ante la autoridad judicial, para legalizar su continuación en el manicomio o promover su salida.

10.º Los enfermos que llevaren más de un año en observación en cualquiera clase de manicomios y que a juicio del jefe facultativo no deban ser dados de alta, serán objeto de un expediente de oficio, instado por la Junta de patronos o por el director del establecimiento, ante la autoridad judicial, para legalizar su continuación en el manicomio o promover su salida.

11.º Los enfermos que llevaren más de un año en observación en cualquiera clase de manicomios y que a juicio del jefe facultativo no deban ser dados de alta, serán objeto de un expediente de oficio, instado por la Junta de patronos o por el director del establecimiento, ante la autoridad judicial, para legalizar su continuación en el manicomio o promover su salida.

12.º Los enfermos que llevaren más de un año en observación en cualquiera clase de manicomios y que a juicio del jefe facultativo no deban ser dados de alta, serán objeto de un expediente de oficio, instado por la Junta de patronos o por el director del establecimiento, ante la autoridad judicial, para legalizar su continuación en el manicomio o promover su salida.

13.º Los enfermos que llevaren más de un año en observación en cualquiera clase de manicomios y que a juicio del jefe facultativo no deban ser dados de alta, serán objeto de un expediente de oficio, instado por la Junta de patronos o por el director del establecimiento, ante la autoridad judicial, para legalizar su continuación en el manicomio o promover su salida.

14.º Los enfermos que llevaren más de un año en observación en cualquiera clase de manicomios y que a juicio del jefe facultativo no deban ser dados de alta, serán objeto de un expediente de oficio, instado por la Junta de patronos o por el director del establecimiento, ante la autoridad judicial, para legalizar su continuación en el manicomio o promover su salida.

15.º Los enfermos que llevaren más de un año en observación en cualquiera clase de manicomios y que a juicio del jefe facultativo no deban ser dados de alta, serán objeto de un expediente de oficio, instado por la Junta de patronos o por el director del establecimiento, ante la autoridad judicial, para legalizar su continuación en el manicomio o promover su salida.

16.º Los enfermos que llevaren más de un año en observación en cualquiera clase de manicomios y que a juicio del jefe facultativo no deban ser dados de alta, serán objeto de un expediente de oficio, instado por la Junta de patronos o por el director del establecimiento, ante la autoridad judicial, para legalizar su continuación en el manicomio o promover su salida.

17.º Los enfermos que llevaren más de un año en observación en cualquiera clase de manicomios y que a juicio del jefe facultativo no deban ser dados de alta, serán objeto de un expediente de oficio, instado por la Junta de patronos o por el director del establecimiento, ante la autoridad judicial, para legalizar su continuación en el manicomio o promover su salida.

18.º Los enfermos que llevaren más de un año en observación en cualquiera clase de manicomios y que a juicio del jefe facultativo no deban ser dados de alta, serán objeto de un expediente de oficio, instado por la Junta de patronos o por el director del establecimiento, ante la autoridad judicial, para legalizar su continuación en el manicomio o promover su salida.

19.º Los enfermos que llevaren más de un año en observación en cualquiera clase de manicomios y que a juicio del jefe facultativo no deban ser dados de alta, serán objeto de un expediente de oficio, instado por la Junta de patronos o por el director del establecimiento, ante la autoridad judicial, para legalizar su continuación en el manicomio o promover su salida.

20.º Los enfermos que llevaren más de un año en observación en cualquiera clase de manicomios y que a juicio del jefe facultativo no deban ser dados de alta, serán objeto de un expediente de oficio, instado por la Junta de patronos o por el director del establecimiento, ante la autoridad judicial, para legalizar su continuación en el manicomio o promover su salida.

21.º Los enfermos que llevaren más de un año en observación en cualquiera clase de manicomios y que a juicio del jefe facultativo no deban ser dados de alta, serán objeto de un expediente de oficio, instado por la Junta de patronos o por el director del establecimiento, ante la autoridad judicial, para legalizar su continuación en el manicomio o promover su salida.

22.º Los enfermos que llevaren más de un año en observación en cualquiera clase de manicomios y que a juicio del jefe facultativo no deban ser dados de alta, serán objeto de un expediente de oficio, instado por la Junta de patronos o por el director del establecimiento, ante la autoridad judicial, para legalizar su continuación en el manicomio o promover su salida.

23.º Los enfermos que llevaren más de un año en observación en cualquiera clase de manicomios y que a juicio del jefe facultativo no deban ser dados de alta, serán objeto de un expediente de oficio, instado por la Junta de patronos o por el director del establecimiento, ante la autoridad judicial, para legalizar su continuación en el manicomio o promover su salida.

24.º Los enfermos que llevaren más de un año en observación en cualquiera clase de manicomios y que a juicio del jefe facultativo no deban ser dados de alta, serán objeto de un expediente de oficio, instado por la Junta de patronos o por el director del establecimiento, ante la autoridad judicial, para legalizar su continuación en el manicomio o promover su salida.

25.º Los enfermos que llevaren más de un año en observación en cualquiera clase de manicomios y que a juicio del jefe facultativo no deban ser dados de alta, serán objeto de un expediente de oficio, instado por la Junta de patronos o por el director del establecimiento, ante la autoridad judicial, para legalizar su continuación en el manicomio o promover su salida.

26.º Los enfermos que llevaren más de un año en observación en cualquiera clase de manicomios y que a juicio del jefe facultativo no deban ser dados de alta, serán objeto de un expediente de oficio, instado por la Junta de patronos o por el director del establecimiento, ante la autoridad judicial, para legalizar su continuación en el manicomio o promover su salida.

27.º Los enfermos que llevaren más de un año en observación en cualquiera clase de manicomios y que a juicio del jefe facultativo no deban ser dados de alta, serán objeto de un expediente de oficio, instado por la Junta de patronos o por el director del establecimiento, ante la autoridad judicial, para legalizar su continuación en el manicomio o promover su salida.

28.º Los enfermos que llevaren más de un año en observación en cualquiera clase de manicomios y que a juicio del jefe facultativo no deban ser dados de alta, serán

Telegramas.

Intereses granadinos

Madrid. — Presididos por el jefe de los liberales, señor Moret, se han reunido en una de las secciones del Congreso los representantes de Granada y Jaén para tratar del ferrocarril de vía ancha de Granada a Motril.

El señor Márquez expuso las conclusiones de la Asamblea de periodistas fundandolas y poniendo a discusión el asunto.

El señor Quejana habló en contra de dicha pretensión razonándola.

El señor Montes Sierra se mostró partidario de la vía ancha.

Los Sres. Moret, Rodríguez Acosta, La Chica y Marqués de Portago, dijeron que era preciso concretar la cuestión, estudiando los planos y las cifras, así como el pro y el contra del proyecto.

Conforme con esta opinión se trabajó el asunto largo rato, acordando después todos inclusive los defensores de la vía ancha desestimar la pretensión.

Las razones las dirán en carta a don Luis Seco de Lucena, Director de El DEFENSOR, firmada por todos.

También acordaron gestionar la concesión del ferrocarril de vía estrecha de Pedro Abad a Granada, pasando por Martos.

Se han encargado los señores Moret, Rodríguez Acosta, Marqués de Portago y Prado, de gestionar cerca del Ministro del ramo la inclusión de este ferrocarril en el plan general con lo cual se conseguirá la comunicación directa ferroviaria entre Córdoba y Motril.

Todos los representantes de la provincia de Jaén desde el principio se mostraron opuestos a la vía ancha.

Los representantes de la provincia de Granada, han acordado se encargue el señor Rodríguez Acosta de todo lo concerniente a la conversión de las líneas de la Diputación provincial, para la continuación de las obras del Instituto.

También se acordó se gestionara por todos, de la Compañía del ferrocarril de Murcia a Granada, el cambio del horario, con el fin de que los viajeros no tengan que hacer noche en Baza.

Acordóse igualmente solicitar el pronto arreglo de la carretera de Motril, en el trozo de Granada al Suspiro del Moro.

Se asegura que antes de la reunión de que queda hecha mención, el señor Márquez visitó al señor González Besada interesándose por la concesión de la vía ancha.

El señor ministro de Fomento desestimó en absoluto la pretensión, diciéndole que solo por atención a los representantes de Granada había incluido el ferrocarril de Granada a Motril, que legalmente no podía incluirse.

En su vista interesado entonces el señor Ministro el señor Márquez le hizo la concesión de un ferrocarril de vía estrecha desde Pedro Abad a Granada pasando por Martos.

Al señor González Besada le pareció más viable esta fórmula.

Ha llegado el señor Martín.

Es probable que el diputado granadino don Juan R. La Chica, marche con otros diputados a las Baleares, para asistir a un meeting contra el proyecto de ley del terrorismo.

El exsubsecretario de la presidencia don Natalio Rivas, ha obsequiado con un banquete al expresidente señor Aguilera.

Al acto asistieron varios diputados y el señor La Chica.

Conforme con la interpelación del señor La Chica, y comprendiendo el atropello cometido por el actual Ayuntamiento de Guadalupe, la Delegación regia de Pósitos ha nombrado un delegado especial que instruya nuevo expediente, suspendiéndose el procedimiento de apremio empezado.

Se espera que el señor María de la Barceña, desistirá al Ayuntamiento de Guadalupe, si es verdad que no tuvo parte.

MORALES MAZA

Se leida la sesión.

Preside el general Azcárraga.

Es leída y aprobada el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas

El señor Palomo expone una interpelación sobre el asunto del general Bocio.

Censura la tardanza en remitirle el expediente que estudia, el cual le ha convenido de la desorganización y de las incorrecciones del ministerio, de las que son responsables el ministro de Marina señor Ferrándiz y otros altos funcionarios, por la persecución inícuca de los mismos, contra un honrado general, al cual dice que pretenden rehabilitar, defendiéndole calorosamente.

Alega que a dicho general le ha condenado un tribunal incompetente, por corresponder el conocimiento del asunto al Tribunal de Cuentas.

Relata extensamente los hechos.

Le interrumpe el ministro de Marina señor Ferrándiz, originándose un diálogo entre los señores Dávila, Pavés y Sampedro.

El señor Palomo recaba el derecho de entender en el asunto, para depurar energicamente las responsabilidades en que se haya incurrido, porque dice que el Senado es el alto Tribunal de la Nación.

Lee a la Cámara muchos documentos que robustecen los cargos que ha formulado contra altos empleados, afirmando que el que ha conservado intacta la honradez ha sido el general Bocio.

Oyense fuertes rumores.

El ministro de Instrucción pública, señor Rodríguez Sampedro, interrumpe frecuentemente al orador.

El señor Dávila le apostrofa enérgicamente.

El señor Palomo denuncia documentalmente las irregularidades cometidas en el suministro de carbones al arsenal de la Carraca.

Da lectura a unas cartas dirigidas por el general Bocio al ministro de Marina, protestando de las anomalías e irregularidades cometidas en la administración del arsenal de la Carraca.

Dice que a pesar de la gravedad de esto, el señor Ferrándiz ordenó que se pagaran los libramientos.

Añade que el general Bocio se negó a autorizarlos cuya negativa ha originado el procesamiento.

Antes de que se terminen las horas reglamentarias para las preguntas, el señor Palomo, que se encuentra fatigado, pide a la Cámara se le reserve la palabra para mañana.

Se proclama senador a D. Angel Ruata.

Se aprueba la exención de derechos para los títulos de condes de Daoiz y de Velarde.

Se declara abierta la sesión.

Ocupa el sillón presidencial, el señor Aparicio.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas

El señor Llosas pide que se conceda la cruz de Alfonso XII, al maestro de instrucción primaria señor Geron, por los eminentes servicios que ha prestado a la enseñanza.

El señor Suarez Inclán combate el proyecto del empréstito, y pide que se diga su alcance y eficacia.

El ministro de Hacienda señor Sánchez Bustillo lo explica haciéndolo en voz tan baja, que se hace imposible oírle.

Dice que en breve se pagarán las deudas del Banco, y entonces las relaciones del Tesoro con el Banco variarán ventajosamente.

Rectifica el señor Rius y Taulet, ocupándose de la crisis algodonera industrial en Cataluña, que se solucionará, teniendo Cataluña un gran crédito bancario, y facilitando el Banco descuentos, así como concediéndole a la Agricultura y la industria, ventajas que se legrarían estableciendo una caja de ahorros nacional.

Se aprueba sin discusión el artículo.

La Cámara pasa a retirarse en secciones.

Proyecto de administración local

Pónese a discusión el proyecto de ley de administración local.

Se admiten varias enmiendas a los artículos 165 y 166 que tratan de que las comisiones permanentes, dentro del primer año de su constitución formaran inventario general de todos los bienes que integran los patrimonios de los respectivos municipios, expresando los gravámenes que hallaren impuestos sobre los mismos; y de que el primer inventario que se forme será sometido a la aprobación del Ayuntamiento pleno en una de sus primeras reuniones, y de año en año se harán en él las rectificaciones necesarias para mantener su perenne exactitud.

El señor Rius y Taulet apoya otra enmienda al artículo 167 que dice que cada vez que se constituya nueva comisión permanente, deberá revisar el inventario y promover la emienda de cualquiera inexactitud o el remedio de cualquiera desmembración ilegítima del patrimonio inventariado, y al pie del inventario se hará constar cada vez la revisión, para exonerar de responsabilidad a los individuos de la nueva comisión, o para que conste la que contrajeran, sea con sus omisiones, sea con sus acuerdos.

La comisión le ruega retire la enmienda para estudiarla esta noche.

El señor Rius y Taulet, contesta: «Puesto que se desea perfeccionar el artículo, mejor sería suspender este debate».

El señor Mañra exclama: «Adelante, adelante».

El señor Rius y Taulet apoya la enmienda.

Es desechada en votación ordinaria.

Se levanta la sesión.

Notas políticas

Viaje del Rey

El señor Mañra ha confirmado que el ministro de la Guerra general Primo de Rivera, acompañará a S. M. el Rey a Zaragoza, no siendo él quien lo verifica por impedirsele las tareas parlamentarias.

Le acompañarán también los ministros de Gracia Justicia y Estado.

Dícese que el señor Allendesalazar conferenciará con el ministro francés sobre cuestiones comerciales; comendándose esto mucho porque lo natural sería que fuese el ministro de Fomento señor González Besada, tratándose de una exposición, pero el señor Mañra ha resuelto otra cosa prescindiendo de las reiteradas invitaciones.

En el último Consejo de ministros celebrado en palacio el Rey dijo al ministro de Fomento:

«Supongo que me acompañará a Zaragoza».

El señor Besada contestó diciéndole: «No lo sé aunque lo deseo».

Dícese que hace tiempo el señor Mañra oponía toda clase de reparos al viaje del señor González Besada, receloso de que el sentido liberal de este pudiera influir y dañarle durante su convivencia varios días con el Rey.

Como el señor González Besada no ha dimitido parece que se resigna a su suplantación estando condenado a la desconfianza del señor presidente del Consejo.

Varios asuntos

El señor Salvatella ha declarado confirmando cuanto se tenía anticipado sobre la ley de Jurisdicciones; esto es que el debate, ningún interés despertará, convencido como está todo el mundo, de que no tendrá finalidad práctica.

El señor Sol y Ortega ha marchado a Barcelona.

En el Senado se disponen a combatir rudamente el proyecto contra el duelo.

El señor Dávila ha derrotado en su sección al candidato ministerial; aquel pedirá que se abra una información pública, y además formulará voto particular.

De Marruecos

Varios personajes políticos, hablando hoy sobre los asuntos de Marruecos, han declarado que aunque desconocen el estado de las negociaciones, seguramente serán de trascendencia, pues los momentos actuales son difíciles.

Entienden que las negociaciones que se llevan pueden cambiar el aspecto internacional de la cuestión de Marruecos, y creen que se trata de retirar de Casablanca las tropas españolas, convencido el Gobierno de que el acta de Algeciras no ha dado a Francia ni a España derecho para conquistar territorios; pues nuestros soldados sirven a Francia como de hoja de parra, que cubre el loco afán de las conquistas francesas.

Se asegura que la retirada de nuestras tropas creará a Francia una situación difícilísima, respecto de las demás potencias y especialmente de Alemania.

Del empréstito

El ministro de Hacienda, señor Sánchez Bustillo, hablando del proyecto del empréstito aprobado en el Congreso, ha declarado que la situación del Tesoro prospera, precisaba liquidar la única senda flotante que era además de peligrosa para el Banco, le perturbaba su función natural; pues el Banco debía tomar nuevos rumbos, permitiéndole los intereses de los negocios nacionales.

Estas declaraciones corroboran las impresiones de que el Banco consentiría invertir dinero en ferrocarriles secundarios estratégicos.

El crimen de París

Más detalles

Este nuevo crimen continúa preocupando la atención pública.

Hoy se ha hecho la autopsia al desgraciado exagente Mr. Remy.

Se ha comprobado que le habían inferido 15 puñaladas.

Cuatro eran mortales de necesidad. El cadáver presentaba también muchos cardenales y arañazos.

Se ha comprobado que todas las heridas fueron inferidas con el cuchillo de postre.

Se calcula que el crimen debió de cometerse a las doce y media de la noche.

Supóse que los criminales eran dos, y mientras uno asesinaba a oscuras, el otro revolvió muebles y cogía a tientas el dinero, en su mayoría en oro.

Dejaron en el suelo tres billetes, por crearlos papeles sin valor.

En el dormitorio de la esposa encendieron luz para escoger las alhajas.

En la huida olvidaron valiosas alhajas, desconociendo el valor de las piedras finas.

El hijo de la víctima, Mr. Jorge, se encuentra excitadísimo.

Apenas responde a los numerosos pesames que se le dirigen.

Se ha demostrado que su criado Tomás salió en la noche del sábado con permiso para pasar la velada al lado de su novia.

Noticias de Marruecos

El general Marina

Dícese que el general Marina continuará al frente de la comandancia de Melilla, sin utilizar la licencia que por enfermo le fué concedida hace tiempo.

Muley Hafid

Tánger.—Hoy ha fundeado en este puerto procedente de Rabat el vapor «Magnus».

Conduce a 500 hafidistas que han acampado en Buddana.

Muley Abd-el Aziz pa protestado ante los diplomáticos de los malos tratos con Muley Hafid.

El Maghsen dice que Muley Hafid al frente de 12.000 hombres se ha detenido en el camino de Fez para orar en la mezquita de Sanga.

Ante esta ciudad se le unirán veinte mil bereberes.

Entrada en Fez

Fez.—Acaba de hacer su entrada triunfalmente Muley Hafid.

Ha habido delirante entusiasmo. La mayoría de la población le salió al encuentro, aclamándole y vitoreándole en el trayecto.

La noticia ha producido gran sensación.

Telefonos

Madrid.—Se ha adjudicado a la Sociedad Peninsular de Telefonos, la línea que venía explotando además de la internacional.

Esta comunicará con Francia por San Sebastián e Irún.

En el pliego de condiciones se les exige la creación de estaciones en Logroño, Guadalupe, Llerida, Girona y poblaciones más importantes de los pueblos de Castilla, Aragón, Valencia y Cataluña.

Las comunicaciones con el extranjero se podrán solicitar desde cualquier estación de estas líneas.

Un naufragio

La Línea.—En la playa de Atunara ha encallado un vapor inglés procedente de Asia.

Se trabaja para su salvamento.

Los infantes en Barcelona

Barcelona.—Los infantes D.ª Teresa y D. Fernando han visitado varios establecimientos y fábricas.

La infanta D.ª Teresa ha estado en la Casa de Maternidad.

El infante D. Fernando en unión del ministro de Gracia y Justicia, señor Marqués de Figueroa, ha visitado el Ayuntamiento y la Diputación provincial.

La corporación ha inaugurado un nuevo correccional.

Un piquete de infantería y la banda municipal hicieron los honores.

El orfeón de los presos cantó varias composiciones.

El marqués de Figueroa pronunció un elocuente discurso.

Después se sirvió a los presos un rancho extraordinario.

Los infantes en automóvil acompañados del Gobernador civil señor Ossorio y Gallardo, y del Marqués de Comillas, han visitado la Casa de Caridad.

Los saludaron 2.000 niños.

El presidente señor Marqués Pascual pronunció un discurso de salutación, dando la bienvenida a los augustos visitantes.

Los niños entregaron a la infanta D.ª Teresa preciosos ramos de flores.

Después les fué presentado a los infantes un anciano asilado que cuenta 102 años de edad.

Los regios viajeros han visitado también los templos, el hospital, San Pablo y el Parque Güell.

Beiza de Madrid

1 010 Perpetuo Interior 82 85

2 010 Papeles 82 85

4 010 Fin corriente 00 00

5 010 Amortizable 100 20

1 010 Papeles 100 20

6 010 Hipotecarias 000 00

6 010 de 4 por 100 000 00

Banco de España 458 00

Banco Hispano-Americano 148 00

Arrendataria de Tabacos 403 00

Azucareras preferentes 101 25

Idem ordinarias de idem 00 00

Obligaciones de idem 103 75

Francos, París 12 99

Libras, Londres 28 21

Exterior español 00 00

Varías noticias

Vega de Armijo enfermo

Madrid.—Se ha agravado en la enfermedad que padece el señor marqués de la Vega de Armijo.

El anciano y consecuente liberal sufre un ataque de parálisis parcial.

Un motín

Madrid.—Ha circulado hoy el rumor de que en Coin (Málaga) se ha producido un motín con motivo del reparto de consumos que el alcalde y el secretario, arbitrariamente, habían repartido con un cupo de 17.000 pesetas.

Varios periodistas acompañados de un notario quisieron denunciarlo a juzgado, rechazándole la denuncia.

Hay mucha excitación.

En los centros oficiales se guarda gran reserva.

Un demente

Washington.—El conocido médico

doctor Porpisel, sufrió ayer un violento ataque, enloqueciendo súbitamente.

Asomóse a una ventana de su casa, y disparó un revolver contra los transeúntes.

Estos huían, no habiéndose producido desgracias por la mala puntería del loco.

Los policías, en la esquina, advertían al público.

Seis horas estuvo el médico, demente, disparando.

Luego se suicidó.

Un pleito

Madrid.—Hoy ha informado el señor López Muñoz en la Audiencia de esta corte en un pleito contra el testamento de la señora Caviccoli, que dejó una gran fortuna para mandas piosas y para la construcción de una iglesia en la calle de Alcalá.

El señor López Muñoz, que defiende a un pariente de dicha finada, ha considerado en su informe, nulo el referido testamento, porque entiende, que la testadora, señora de avanzada edad, no testó con la necesaria libertad moral.

Mañana informará en dicho litigio Canalejas, en nombre de los albaceas.

Ayudante

Ha sido nombrado ayudante primero jefe de la prisión correccional de Loja a don Enrique Díaz.

Subjefe

Madrid.—Ha sido aprobado en la Escuela de criminología, el subjefe de la cárcel de Jaén don Antonio González.

Agustina de Aragón

Zaragoza.—Los nietos de la célebre heroína Agustina de Aragón, han regalado al ayuntamiento de esta capital, un retrato auténtico de ésta, vestido de uniforme.

Regalo valioso

Telegrafan de Turin, que Edmundo de Amicis, ha regalado a la biblioteca Municipal los manuscritos y obras de su padre.

Una escuadra

Noticias telegráficas de Alejandria dicen, que en Julio visitará el puerto una escuadra italiana y otra inglesa.

Los reyes de Inglaterra

Reval.—El Czar para ofrecer un entusiasmo recibimiento a los reyes de Inglaterra rembarcó esta tarde en el yate imperial «Standard» y escoltado por dos cruceros, marcharon al encuentro de la escuadra inglesa.

Hubo las salvas de ordenanza y las tripulaciones de los barcos lanzaban con entusiasmo, hurras a la libertad.

El Czar se trasladó al yate «Victoria» ans-Albert, siendo la visita cordialísima.

Terminada la entrevista, el Rey Eduardo VII acompañó al Czar al «Standard».

El crimen del pintor Steinheil.—Detalles.

París.—Madame Steinheil, está bastante mejorada.

Ha llamado al frutero Blaise, que era el habitual modelo de su marido, y le ha encargado que procure por todos los medios, encontrar al modelo que le sirvió mucho tiempo, y que fué despedido repetidas veces por borrachera.

Este, al irse, amenazó al pintor.

Sociedad General Azucarera de España

ANUNCIO

Esta Sociedad contrata el suministro de lubricantes para las fábricas de azúcar de remolacha, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las Oficinas centrales, Alarcón, 3, Madrid, y en las Direcciones regionales de Barcelona, Gijón, Granada y Zaragoza.

La Olea de la Sociedad se reserva el derecho de modificar debidamente las condiciones de 300 revoluciones. Debe, por tanto, su bordarse a esa viscosidad, prescindiendo de las cifras que marca para ella el pliego de condiciones facultativas.

Se admiten proposiciones en Madrid hasta el día 10 de Junio próximo y hora una de la tarde.

Madrid 22 de Mayo de 1908.—El Secretario, J. Guillén Sol.

Diezmo aniversario

DE D. Antonio de la Torre García

Y DE D. Augustas García López

R. I. P.

Todos los señores sacerdotes que quieran celebrar el día 11 del corriente el santo sacrificio de la misa en la parroquia de Ntra. Sra. de las Angustias, recibirán el estipendio de ocho reales, a devoción de sus hijos don Manuel y D. Francisco de la Torre García.

SAN JERONIMO

Antes de comprar ó vender alhajas, deben verse los precios y surtidos de esta casa.

Zacatín, 33.

ESTABLECIMIENTO EN GRANADA

Plaza de Bibarrambila, 9.



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER
Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales.—Fídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.
Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto, vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
Establecimientos en todas las principales poblaciones de España.



ESTABLECIMIENTOS en la provincia de Granada.

BAZA.—Constitución, 10.
GUADIX.—Nueva, 1.
LOJA.—Duque de Valencia, 24.
MOTRIL.—Plaza Canalejas, 10.

COMPAÑIA COLONIAS

CASA FUNDADA EN 1854

Indispensable superioridad en
CHOCOLATES
CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO
TÉS, TAPIOCAS

Adelgazar es rejuvenecer

El Thé de Circasia del Dr. Harrow, adelgaza y armoniza, purificando la sangre y tonifica las carnes. Disminuye el vientre y las caderas, en pocas semanas. Único remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo, adoptado por eminencias médicas. La caja, 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, dirigirse al Depósito Central del Institut International d'Hygiene en Zaragoza, Paseo de Sta. Engracia, 31.
De venta en Granada.—Droguería de Doroteo González Casas.—Salamanca, 12.

Balneario de Archena

Grandes reformas en toda clase de servicios y rebaja de precios en los

HOTELES, TERMAS y LEON

Los cuartos hoy se hallan al alcance de todas las fortunas. A pesar de su buen precio, que nada deja que desear, los precios son desde 4 pesetas por día, comprendido habitación, desayuno, almuerzo y comida. El coche ó omnibus de los hoteles, que es el coche correo, se halla en la estación á la llegada de todos los trenes.

Podrá prospectos, análisis de aguas, tarifas de precios y toda clase de datos (gratis á vuelta de correo), dirigiéndose á D. Basilio Irueta, Balneario de Archena.

GRAN BALNEARIO de la Sociedad anónima

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de Junio alve contingentes, serán los siguientes:

Línea de Cuba y México.
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor «Alfonso XIII» capitán D. G. Amézaga.

Línea de New York, Cuba y México.
El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor «Montevideo» capitán D. J. Aldamiz.

Línea de Venezuela-Colombia.
El día 11 saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «M. Calvo» capitán D. J. Castellá.

Línea de Filipinas.
El día 20 saldrá de Barcelona el vapor «Isa de Luzón» capitán M. Antich.

Línea de Buenos Aires.
El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor «León XIII» capitán D. M. Decamps.

Línea de Fernando Pó.
El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor capitán

Línea de Canarias.
El día 17 saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor «M. L. Villaverde» capitán D. J. Fano.

Línea de Tánger.
Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Para más informes, en Granada, á D. Manuel Espejo, calle de San José, núm. 19.

Línea de Orán.
Salida de Cartagena, lunes, y viernes; id. de Orán, miércoles y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas de familias. Precios convenientes por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES
Fiebre de las fletas de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril 1904, publicadas en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sesión que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colección de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes, en Granada, á D. Manuel Espejo, calle de San José, núm. 19.

GABINETE DE CIRUGIA DENTAL

Montado con modernos aparatos y material esterilizado del MEDICO-DENTISTA, Virgilio Losada Argibay.
Operaciones en la boca con anestesia absoluta ni peligro alguno por el nuevo procedimiento del Somnoforme.
Dentaduras artificiales en oro, caucho, etc., con arreglo á los últimos adelantos, garantizando perfecta masticación.—(Precios convencionales).
ACERA DEL CASINO, 13, pral.

TINTURA RUBI

Instantánea sin nitrato de plata.
Maravilloso descubrimiento para teñir el cabello á barba de negro y castaño, sin necesidad de usarlo más que cada quince ó veinte días. Después de aplicado basta lavar el cabello como de costumbre para conservar el color.
Venta en perfumerías y droguerías á pesetas 7 estuche.

Agentes generales: Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcañal, 7, MADRID

UN ERROR

el creer que por mediación de la Agencia Internacional de Anuncios HAASENSTEIN y VOGLER, Fernando VII, 2, Barcelona, ha de costar más cara la Propaganda.

UNA VERDAD

que los precios que ponemos en cuenta son los de la tarifa de los periódicos y que nuestra clientela disfruta grandes rebajas; quien utilice nuestros servicios obtendrá Economía.

Nos ocupamos de la inserción de Anuncios en todos los periódicos, revistas, almanaques, guías, etc., del mundo entero.

No hay Tos ni Ronquera que resista á la benigna pero poderosa acción del

Pectoral de Anacahuíta

y cuando en unión con este precioso bálsamo pulmonar se toma el

Aceite Puro de Hígado de Bacalao

DE LANMAN & KEMP

Ann las graves enfermedades del pecho, ceden con sorprendente rapidez.
Para la tos bastarán unas cuantas dosis del Pectoral sólo. Para los casos más serios se recomienda el uso de los dos remedios en combinación. Ann en la tisis el Pectoral de Anacahuíta y el Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanman & Kemp ofrecen al paciente un consuelo y un alivio que buscará en vano en otros remedios.

PREPARADOS SOLAMENTE POR
LANMAN & KEMP, NEW YORK.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

La Cosmopolita

SUPLENTE COLEGIAL
CENTRO DE TODA CLASE DE ASUNTOS
Director y propietario,
Dionisio Juncos Rodríguez
ABOGADO
Enriquez Lozano, 13.

Se alquila segundo piso interior con agua, luz eléctrica, etc.

En la misma casa también se alquila portal con tienda que se traspasa. Párraga, 11.—Razón Párraga, 8.

Carmen Se vende el carmen de Sta. Elisa, situado en el Carril de San Cecilio, 14, duplicado.—En el mismo darán razón.

Alma de cría primera con leche fresca, para casa de los padres, de la Alpujarra, tiene 18 años.—Darán razón, calle de Panaderos, núm. 2, (barrio de San Lázaro).

Se traspasa por asentarse su dueño, la fábrica de chocolates

LA ORIENTAL
Párraga, 11.—GRANADA.

Maderas.

Mijas de Pedro Valls.—Málaga
Escritorio: Alameda Principal, número 18.

Importadores de Maderas de Norte de Europa, de América y del país.
Fábrica de aserrar madera, en la Doctor Dávila (antes Cuarteles), número 43.

Taller de Escultura

JOSÉ ROMAN
Imágenes en madera tallada, cartón-piedra, verdad y arcilla cocida.
Primera casa en Granada de figuras andaluzas. Restauraciones de todas clases de obras de arte.
Granada, 8, Hay Mart.—GRANADA

CAFE NERVINO MEDICINAL

DEL DOCTOR ROMAN
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás nerviosas. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan ininterrumpidamente. Buenas botellas, á 5 y 10 pesetas cada.—Se remite por correo á todas partes.
La correspondencia, Carretas, 39, Madrid.
En Granada, farmacia de J. Ortiz Fajardo, San Jerónimo, 18.

HIERRO QUEVENNE

El Único aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Cura: Anemia, Clorosis, Debilidad, Falta de Energía, etc.
Véase el prospecto en la Farmacia de San Jerónimo, 18.

Sociedad Española de construcciones metálicas

Capital 12.500.000 pesetas.

Talleres de vagones en Basain (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderería en Zaragoza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.
Domicilio social, Bilbao.—Oficina Central, Prta. 1, Madrid.
La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, pertenece á esta sociedad y acaba de montarse de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantada modernamente, construye toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor, depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones.
La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros, aceros y demás efectos también para minas; precios sin competencia.
Dirigirse á D. Diego Caro del Castillo, Administrador de LA CONSTANCIA, (Arroyavieso 19 y 21.—Teléfono, 14, Linares; ó al representante en Granada, D. Manuel López de la Cámara, Gran Vía, 16, 2.º.—Presupuestos, Catálogos y Proyectos.

VINO CORDIAL

CEREBRINA

Compuesto del
DR. ULRICI, Químico
NEW YORK

“Haven registrada en España”
Exclusivos importadores en España: Pérez, Martín, Velasco y Ca. Alcañal 7, MADRID.

CURA

La CURE es un verdadero CORDIAL, el VIGORIZANTE más poderoso que se conoce y el más eficaz para el cuerpo humano y del cerebro. Siempre eficaz. Puede tomarse en todas condiciones. En caso de debilidad, se toma en un vaso de agua. En caso de nerviosismo, se toma en un vaso de agua con azúcar. En caso de fatiga, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de insomnio, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de ansiedad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de tristeza, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de melancolía, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de depresión, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de agotamiento, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de debilidad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de nerviosismo, se toma en un vaso de agua con azúcar. En caso de fatiga, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de insomnio, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de ansiedad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de tristeza, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de melancolía, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de depresión, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de agotamiento, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de debilidad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de nerviosismo, se toma en un vaso de agua con azúcar. En caso de fatiga, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de insomnio, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de ansiedad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de tristeza, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de melancolía, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de depresión, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de agotamiento, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de debilidad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de nerviosismo, se toma en un vaso de agua con azúcar. En caso de fatiga, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de insomnio, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de ansiedad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de tristeza, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de melancolía, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de depresión, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de agotamiento, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de debilidad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de nerviosismo, se toma en un vaso de agua con azúcar. En caso de fatiga, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de insomnio, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de ansiedad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de tristeza, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de melancolía, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de depresión, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de agotamiento, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de debilidad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de nerviosismo, se toma en un vaso de agua con azúcar. En caso de fatiga, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de insomnio, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de ansiedad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de tristeza, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de melancolía, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de depresión, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de agotamiento, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de debilidad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de nerviosismo, se toma en un vaso de agua con azúcar. En caso de fatiga, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de insomnio, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de ansiedad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de tristeza, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de melancolía, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de depresión, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de agotamiento, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de debilidad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de nerviosismo, se toma en un vaso de agua con azúcar. En caso de fatiga, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de insomnio, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de ansiedad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de tristeza, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de melancolía, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de depresión, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de agotamiento, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de debilidad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de nerviosismo, se toma en un vaso de agua con azúcar. En caso de fatiga, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de insomnio, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de ansiedad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de tristeza, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de melancolía, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de depresión, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de agotamiento, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de debilidad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de nerviosismo, se toma en un vaso de agua con azúcar. En caso de fatiga, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de insomnio, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de ansiedad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de tristeza, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de melancolía, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de depresión, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de agotamiento, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de debilidad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de nerviosismo, se toma en un vaso de agua con azúcar. En caso de fatiga, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de insomnio, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de ansiedad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de tristeza, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de melancolía, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de depresión, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de agotamiento, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de debilidad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de nerviosismo, se toma en un vaso de agua con azúcar. En caso de fatiga, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de insomnio, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de ansiedad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de tristeza, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de melancolía, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de depresión, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de agotamiento, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de debilidad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de nerviosismo, se toma en un vaso de agua con azúcar. En caso de fatiga, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de insomnio, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de ansiedad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de tristeza, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de melancolía, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de depresión, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de agotamiento, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de debilidad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de nerviosismo, se toma en un vaso de agua con azúcar. En caso de fatiga, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de insomnio, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de ansiedad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de tristeza, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de melancolía, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de depresión, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de agotamiento, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de debilidad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de nerviosismo, se toma en un vaso de agua con azúcar. En caso de fatiga, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de insomnio, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de ansiedad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de tristeza, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de melancolía, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de depresión, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de agotamiento, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de debilidad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de nerviosismo, se toma en un vaso de agua con azúcar. En caso de fatiga, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de insomnio, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de ansiedad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de tristeza, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de melancolía, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de depresión, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de agotamiento, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de debilidad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de nerviosismo, se toma en un vaso de agua con azúcar. En caso de fatiga, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de insomnio, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de ansiedad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de tristeza, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de melancolía, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de depresión, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de agotamiento, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de debilidad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de nerviosismo, se toma en un vaso de agua con azúcar. En caso de fatiga, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de insomnio, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de ansiedad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de tristeza, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de melancolía, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de depresión, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de agotamiento, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de debilidad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de nerviosismo, se toma en un vaso de agua con azúcar. En caso de fatiga, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de insomnio, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de ansiedad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de tristeza, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de melancolía, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de depresión, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de agotamiento, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de debilidad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de nerviosismo, se toma en un vaso de agua con azúcar. En caso de fatiga, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de insomnio, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de ansiedad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de tristeza, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de melancolía, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de depresión, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de agotamiento, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de debilidad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de nerviosismo, se toma en un vaso de agua con azúcar. En caso de fatiga, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de insomnio, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de ansiedad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de tristeza, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de melancolía, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de depresión, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de agotamiento, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de debilidad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de nerviosismo, se toma en un vaso de agua con azúcar. En caso de fatiga, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de insomnio, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de ansiedad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de tristeza, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de melancolía, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de depresión, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de agotamiento, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de debilidad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de nerviosismo, se toma en un vaso de agua con azúcar. En caso de fatiga, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de insomnio, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de ansiedad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de tristeza, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de melancolía, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de depresión, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de agotamiento, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de debilidad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de nerviosismo, se toma en un vaso de agua con azúcar. En caso de fatiga, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de insomnio, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de ansiedad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de tristeza, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de melancolía, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de depresión, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de agotamiento, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de debilidad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de nerviosismo, se toma en un vaso de agua con azúcar. En caso de fatiga, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de insomnio, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de ansiedad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de tristeza, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de melancolía, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de depresión, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de agotamiento, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de debilidad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de nerviosismo, se toma en un vaso de agua con azúcar. En caso de fatiga, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de insomnio, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de ansiedad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de tristeza, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de melancolía, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de depresión, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de agotamiento, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de debilidad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de nerviosismo, se toma en un vaso de agua con azúcar. En caso de fatiga, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de insomnio, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de ansiedad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de tristeza, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de melancolía, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de depresión, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de agotamiento, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de debilidad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de nerviosismo, se toma en un vaso de agua con azúcar. En caso de fatiga, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de insomnio, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de ansiedad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de tristeza, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de melancolía, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de depresión, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de agotamiento, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de debilidad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de nerviosismo, se toma en un vaso de agua con azúcar. En caso de fatiga, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de insomnio, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de ansiedad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de tristeza, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de melancolía, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de depresión, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de agotamiento, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de debilidad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de nerviosismo, se toma en un vaso de agua con azúcar. En caso de fatiga, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de insomnio, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de ansiedad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de tristeza, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de melancolía, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de depresión, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de agotamiento, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de debilidad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de nerviosismo, se toma en un vaso de agua con azúcar. En caso de fatiga, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de insomnio, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de ansiedad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de tristeza, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de melancolía, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de depresión, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de agotamiento, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de debilidad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de nerviosismo, se toma en un vaso de agua con azúcar. En caso de fatiga, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de insomnio, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de ansiedad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de tristeza, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de melancolía, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de depresión, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de agotamiento, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de debilidad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de nerviosismo, se toma en un vaso de agua con azúcar. En caso de fatiga, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de insomnio, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de ansiedad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de tristeza, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de melancolía, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de depresión, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de agotamiento, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de debilidad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de nerviosismo, se toma en un vaso de agua con azúcar. En caso de fatiga, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de insomnio, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de ansiedad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de tristeza, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de melancolía, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de depresión, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de agotamiento, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de debilidad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de nerviosismo, se toma en un vaso de agua con azúcar. En caso de fatiga, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de insomnio, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de ansiedad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de tristeza, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de melancolía, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de depresión, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de agotamiento, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de debilidad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de nerviosismo, se toma en un vaso de agua con azúcar. En caso de fatiga, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de insomnio, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de ansiedad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de tristeza, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de melancolía, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de depresión, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de agotamiento, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de debilidad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de nerviosismo, se toma en un vaso de agua con azúcar. En caso de fatiga, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de insomnio, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de ansiedad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de tristeza, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de melancolía, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de depresión, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de agotamiento, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de debilidad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de nerviosismo, se toma en un vaso de agua con azúcar. En caso de fatiga, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de insomnio, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de ansiedad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de tristeza, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de melancolía, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de depresión, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de agotamiento, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de debilidad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de nerviosismo, se toma en un vaso de agua con azúcar. En caso de fatiga, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de insomnio, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de ansiedad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de tristeza, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de melancolía, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de depresión, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de agotamiento, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de debilidad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de nerviosismo, se toma en un vaso de agua con azúcar. En caso de fatiga, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de insomnio, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de ansiedad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de tristeza, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de melancolía, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de depresión, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de agotamiento, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de debilidad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de nerviosismo, se toma en un vaso de agua con azúcar. En caso de fatiga, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de insomnio, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de ansiedad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de tristeza, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de melancolía, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de depresión, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de agotamiento, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de debilidad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de nerviosismo, se toma en un vaso de agua con azúcar. En caso de fatiga, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de insomnio, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de ansiedad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de tristeza, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de melancolía, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de depresión, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de agotamiento, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de debilidad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de nerviosismo, se toma en un vaso de agua con azúcar. En caso de fatiga, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de insomnio, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de ansiedad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de tristeza, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de melancolía, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de depresión, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de agotamiento, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de debilidad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de nerviosismo, se toma en un vaso de agua con azúcar. En caso de fatiga, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de insomnio, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de ansiedad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de tristeza, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de melancolía, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de depresión, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de agotamiento, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de debilidad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de nerviosismo, se toma en un vaso de agua con azúcar. En caso de fatiga, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de insomnio, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de ansiedad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de tristeza, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de melancolía, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de depresión, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de agotamiento, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de debilidad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de nerviosismo, se toma en un vaso de agua con azúcar. En caso de fatiga, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de insomnio, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de ansiedad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de tristeza, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de melancolía, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de depresión, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de agotamiento, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de debilidad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de nerviosismo, se toma en un vaso de agua con azúcar. En caso de fatiga, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de insomnio, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de ansiedad, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de tristeza, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de melancolía, se toma en un vaso de agua con leche. En caso de depresión, se toma en